

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: Traducción de textos publicitarios, turísticos y comerciales Lengua B (Francés)

Código:101675

Plan de Estudios: Grado de Traducción e Interpretación

Curso: 4

Carácter:Optativa

Duración:Segundo cuatrimestre

Créditos ECTS:6.0

Plataforma virtual:<http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: María del Carmen Moreno Paz

Área:Traducción e Interpretación

Departamento: Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación

E-mail:l02mopam@uco.es

Teléfono:957218955

Ubicación del despacho: Patio del Anexo

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Se mantienen todos los contenidos teóricos y prácticos. Quedan anuladas la asistencia y participación en eventos y actividades científicas y las visitas institucionales.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y precisiones particulares sobre la metodología se encuentran explicadas semanalmente en dicha plataforma.

Las clases (todas de grupo grande, dado el número reducido de alumnos) se sustituyen por la escucha y toma de apuntes a partir de Power Point con audio correspondientes a los contenidos teóricos, la lectura y análisis de los textos propuestos, la realización de traducciones directas e inversas sobre las tipologías textuales

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

contempladas en los contenidos teóricos y la realización de actividades en foros orientadas a la búsqueda de información y reflexión teórica sobre la asignatura. Todos los materiales (Power Point, lecturas y actividades) realizados posteriormente a la declaración del estado de alarma se encuentran en Moodle. Asimismo, se organizarán puntualmente sesiones voluntarias por videoconferencia (vía Microsoft Office Teams) para la resolución de dudas sobre los contenidos teóricos o la realización de traducciones que se llevarán a cabo de forma síncrona en horario de clase. Además, se habilitarán foros de dudas y preguntas que funcionarán de forma asíncrona en Moodle.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de apuntas a partir de Power Point con audio disponible en Moodle. • Lectura y análisis de textos relevantes para la adquisición de competencias de la asignatura. • Realización y corrección de traducciones directas e inversas. • Actividades a partir del foro de Moodle.
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo electrónico, foros en Moodle y videoconferencia

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Realización de ejercicios y participación en clase	Buzón de entrega / Foro	10 %
Exposición oral sobre textos publicitarios	Realizada previamente al estado de alarma	10 %
Tarea 1: traducción de textos publicitarios	Buzón de entrega	20 %
Tarea 2: traducción de textos turísticos	Buzón de entrega	50 %
Tarea 3: traducción de textos comerciales	Buzón de entrega	10 %

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Total (100%)**100 %**

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Realización de ejercicios y participación en clase: Se tendrá en cuenta tanto la entrega de las actividades y traducciones realizadas a lo largo del cuatrimestre en tiempo y forma como la participación en foros de Moodle.

Tarea 1: Esta tarea, correspondiente al bloque de los textos publicitarios, consistirá en una traducción al francés y otra al español de textos pertenecientes a dicha tipología, según las consignas especificadas en el encargo correspondiente y disponibles en Moodle. La fecha de entrega establecida para el año 2019/2020 es el 7 de mayo de 2020 antes de las 14h de la tarde, mediante la herramienta de buzón de entrega de Moodle. La detección de una situación anómala (uso de herramientas de traducción asistida, copia de Internet o de otros compañeros) supondrá el suspenso automático de la entrega con un 0. No se admitirán tareas entregadas fuera de plazo o que no se ajusten a las consignas especificadas en Moodle.

Tarea 2: Esta tarea, correspondiente al bloque de los textos turísticos, consistirá en una traducción al francés y otra al español de textos pertenecientes a dicha tipología, según las consignas especificadas en el encargo correspondiente y disponibles en Moodle. Supondrá el 50 % de la nota ya que se trata del bloque al que se ha dedicado más tiempo a lo largo del curso. La fecha de entrega establecida para el año 2019/2020 es el 19 de mayo de 2020 antes de las 14h de la tarde, mediante la herramienta de buzón de entrega de Moodle. La detección de una situación anómala (uso de herramientas de traducción asistida, copia de Internet o de otros compañeros) supondrá el suspenso automático de la entrega con un 0. No se admitirán tareas entregadas fuera de plazo o que no se ajusten a las consignas especificadas en Moodle.

Tarea 3: Esta tarea, correspondiente al bloque de los textos comerciales, consistirá en una traducción al francés y otra al español de textos pertenecientes a dicha tipología, según las consignas especificadas en el encargo correspondiente y disponibles en Moodle. La fecha de entrega establecida para el año 2019/2020 es el 26 de mayo de 2020 antes de las 14h de la tarde, mediante la herramienta de buzón de entrega de Moodle. La detección de una situación anómala (uso de herramientas de traducción asistida, copia de Internet o de otros compañeros) supondrá el suspenso automático de la entrega con un 0. No se admitirán tareas entregadas fuera de plazo o que no se ajusten a las consignas especificadas en Moodle.

***Criterios de calificación para la obtención de la Matrícula de Honor:** El profesor podrá otorgar la calificación de Matrícula de Honor a discreción personal, siempre y cuando se haya superado la calificación final de 9 (Sobresaliente).

***Criterios de calificación para la obtención del Aprobado:** Será necesario que la suma del 100 % de los elementos evaluables (participación y entrega de actividades + exposición oral + tarea 1 + tarea 2 + tarea 3) alcance la nota mínima de 5. La nota de los distintos apartados (excepto el comentario de texto, evaluado individualmente a lo largo del cuatrimestre) se dará después del examen teórico.

***Segunda convocatoria:** El alumnado que no alcanzase la nota mínima de un 5 deberá presentarse al examen de la segunda convocatoria, que consistirá en traducciones directas e inversas y evaluación de contenidos teóricos de la asignatura y que supondrá un 80 % de la nota. El 20 % restante correspondiente a la exposición oral y a la participación y entrega de tareas se mantendrá.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>), así como en la propia plataforma Moodle de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

Aquellos subidos en la plataforma Moodle o sugeridos a través de enlaces web.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.